



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24250

02/10/2020

60172

AUTOR/A: CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

Según los últimos datos disponibles de seguimiento de la ejecución de los Presupuestos asignados al Grupo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) en la provincia de Sevilla, el grado de ejecución es el siguiente:

- En el caso de la sección 17 (Centros Directivos, Organismos Autónomos y Agencias del Grupo MITMA) a 31 de agosto de 2020, la inversión realizada ascendía a 20,11 millones de euros.
- En el caso del sector público empresarial del Grupo MITMA, a 31 de agosto de 2020, la inversión realizada ascendía a 44,94 millones de euros.

Respecto a la última de las cuestiones, se indica que RENFE mantiene una programación en todos sus servicios comerciales y de media distancia (Obligaciones de Servicio Público (OSP)) que se adapta a la demanda real detectada en cada corredor. Para ello, desde RENFE se realiza un seguimiento continuo de la demanda y la ocupación de los trenes, así como de la compra anticipada de cada uno de los servicios con reserva de plaza, de modo que la recuperación de la oferta está siendo progresiva e incluso se está anticipando al flujo real de viajeros que se va generando durante esta nueva normalidad. Por parte de RENFE, se ha cumplido en todo momento la normativa vigente en relación a los servicios sujetos a Obligaciones de Servicio Público.

En este momento, y a pesar de la caída de la demanda, la provincia de Sevilla cuenta con 373 servicios semanales en las relaciones de servicio público AVANT Málaga-Córdoba-Sevilla, Sevilla-Granada y las relaciones de servicio público de media distancia que unen Sevilla con Cádiz, Córdoba-Jaén, Huelva, Málaga, Osuna y Madrid-



Zafra-Huelva, además de 913 servicios semanales de cercanías y 148 servicios semanales de las relaciones comerciales de Madrid- Sevilla, Barcelona-Sevilla, Madrid-Sevilla-Cádiz y Barcelona-Valencia-Sevilla.

En la relación de servicios comerciales AVE Barcelona-Sevilla, durante la semana del 19 al 25 de octubre, han circulado el 100% de los servicios anteriores al estado de alarma, mientras que la demanda ha sido inferior al 46% de la que hubo en el mismo período de 2019 y el aprovechamiento de los trenes ha pasado del 82% al 49%, es decir, 33 puntos menos.

En la misma semana de referencia, en la relación Madrid-Sevilla-Cádiz han circulado el 72,41% de servicios, mientras que la demanda sido del 23% de la que hubo mismo período de 2019 y el aprovechamiento se ha reducido 54,13 puntos.

Esta tónica se mantiene en el resto de relaciones, por lo que los datos evidencian que la oferta actual de servicios es superior y se está recuperando a un ritmo más alto que la demanda registrada en estos corredores. Conviene subrayar, además, que el descenso generalizado de la demanda se ha visto acentuado en las últimas semanas, debido a las restricciones a la movilidad que han introducido diversas Comunidades (como es el caso de la Comunidad de Madrid o Andalucía, entre otras) y las recomendaciones para limitar los desplazamientos, a causa de la segunda oleada de la pandemia, sin que RENFE haya reducido la oferta de servicios que se ha ido reponiendo tras la finalización del estado de alarma el 21 de junio.

Por otro lado, se indica que la declaración de nuevo del estado de alarma aprobada por el Gobierno el pasado domingo 25 de octubre ha establecido, entre otras medidas, la posibilidad de que las Comunidades Autónomas restrinjan las entradas y salidas en el territorio de cada comunidad y dentro de su ámbito territorial, una situación que no parece que vaya a producir un incremento de la movilidad y de la demanda de los servicios ferroviarios.

En cualquier caso, el objetivo de RENFE es continuar restableciendo la oferta de servicios ferroviarios conforme a la recuperación de la demanda, atendiendo en todo momento a la evolución de la pandemia y a las decisiones que adopten las autoridades sanitarias.

Madrid, 11 de noviembre de 2020

